

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

92**VALDEMORO NÚMERO 7****EDICTO**

Doña Raquel Resa Carretero, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia e instrucción número 7 de Valdemoro.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 136 de 2015, a instancias de la procuradora doña Consuelo Díez Carvajal en nombre y representación de doña María del Carmen Rodríguez-Tajuelo Gómez-Lobo se sigue expediente de declaración de ausencia de don Domingo Rodríguez-Tajuelo Gómez-Lobo de nacionalidad española, natural de Herencia (Ciudad Real) nacido el 21 de febrero de 1964, hijo de Ricardo y Carmen, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde el 25 de diciembre de 2008, hace más de un año, ignorándose su paradero. Se ha acordado anunciar el presente edicto conforme el artículo 2038, de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento de este Juzgado.

Lo que expido en Valdemoro, a 19 de febrero de 2015.—La secretaria (firmado).

(02/2.264/15)

